

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "EFEMERPA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jambeli NO. OE 31-51 y Jacinto Collahuazo, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EFEMERPA CIA.LTDA.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente ad- hoc de Junta el Señor Rolando Pazmiño y como Secretaria ad- hoc de María Belén Pazmiño.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía, señores:

- **BORIS MEJIA BOTERO**, propietario de 200 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **CARLOTA RAMOS PEREZ**, propietario de 200 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **JAIME FERNANDEZ RAMOS**, propietario de 200 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **ROLANDO PAZMIÑO LUCIO**, propietario de 200 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **HELEN PAZMIÑO LUCIO**, propietario de 200 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, con la abstención del voto del Gerente General que es accionista de la compañía y está prohibido de votar sobre su propia gestión, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Felicitar y aprobar el informe de la Gerencia General por el periodo 2015.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015, ya que el mismo refleja una utilidad para los accionistas.
3. Distribuir a sus accionistas las utilidades del ejercicio económico 2015, conforme exista flujo de efectivo en la compañía.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Estado de Situación, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

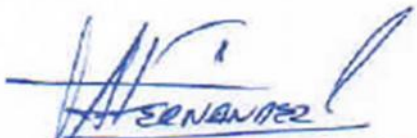
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 10h45.



ROLANDO PAZMIÑO LUCIO
ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



P. BORIS MEJIA BOTERO
ACCIONISTA



JAIME ANDRES FERNANDEZ RAMOS
ACCIONISTA


CARLOTA RAMOS PEREZ
ACCIONISTA


HELEN ANABELA PAZMIÑO
ACCIONISTA

BELEN PAZMIÑO L.

MARIA BELEN PAZMIÑO L.
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA